



El CEO y fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, testificará ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes el 23 de octubre, acerca del proyecto de moneda estable Libra propuesto por la firma.

El 9 de octubre, la congresista Maxine Waters anunció oficialmente que Zuckerberg asistirá a una audiencia en el Congreso titulada «*Un examen de Facebook y su impacto en los sectores de servicios financieros y vivienda*».

Dicho anuncio indica que Waters y otros demócratas en el comité enviaron una carta a Facebook en julio, solicitando una moratoria inmediata sobre la implementación de la criptomoneda Libra y la billetera digital Calibra.

La declaración también menciona el proyecto de ley «*Mantener la tecnología fuera de las finanzas*», que está diseñado para prohibir a las grandes empresas tecnológicas obtener la licencia como instituciones financieras en Estados Unidos. El anuncio dice:

«*El proyecto de ley prohíbe que las empresas de servicios públicos de grandes plataformas, como Facebook, se constituyan en una institución financiera de Estados Unidos. (Por ejemplo, como bancos, fondos de inversión y bolsas de valores respaldados por los contribuyentes), o se afilien de alguna otra forma con dichas instituciones financieras*».

Anteriormente, el CEO de Calibra, David Marcus, testificó sobre las ventajas potenciales de Libra en las audiencias ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes y el Comité Bancario del Senado en julio de 2019. A fines de septiembre, Marcus publicó una declaración criticando las deficiencias de los sistemas de pago existentes como Swift y RT1.

El 26 de septiembre, Zuckerberg afirmó que la empresa está adoptando un enfoque mucho más cuidadoso hacia Libra que sus proyectos anteriores.



## Mark Zuckerberg testificará ante el Congreso sobre la criptomoneda Libra

En el audio filtrado de las sesiones de preguntas y respuestas entre los empleados de Facebook y Zuckerberg, el CEO subrayó el enfoque consultivo para Libra, y dijo que el compromiso privado con los reguladores será más sustantivo y menos dramático que los procedimientos públicos como las audiencias en el Congreso.